

28 de febrero de 2020

Integración BCG - Abanca

1ª Reunión

En la mañana del viernes 28 de febrero hemos mantenido la primera reunión, en la que la Empresa, como ya nos había anticipado en la convocatoria, nos ha dado traslado de su intención de iniciar un proceso de negociación justificándolo en razones productivas y organizativas. Sin entrar en detalles nos han hablado de digitalización, eficiencia, escenario de tipos, márgenes por persona empleada, duplicidades en SS.CC., solapamiento de red...

Esta reunión da comienzo al período informal que se establece tanto en el Convenio Colectivo de Ahorro, como en el de Banca. Es el paso previo a iniciar un proceso de reestructuración o modificación de condiciones que tiene un plazo de mínimo de 15 días, aunque nos han transmitido su voluntad de ampliarlo si se consigue avanzar en cada uno de los temas que se planteen.

El Banco plantea el cierre de 55 oficinas, de las cuales 40 corresponden a Banco Caixa Geral. (12 ya no abrirán sus puertas el 16 de marzo, y sus plantillas se reubicarán en oficinas cercanas) y existen duplicidades en SS.CC. y por ese motivo han previsto que es necesaria una reducción de plantilla de aproximadamente 250 personas, así como establecer medidas de movilidad que tengan un ámbito lo más reducido posible.

La Empresa también ha expresado su deseo de que en la misma negociación del proceso de reestructuración se incorpore el de homogenización de condiciones laborales de la plantilla de BCG en Abanca, incluyendo un posible cambio de convenio.

Así mismo, alegando a los nuevos tres horarios que hay en BCG, nos han comunicado que es intención de la Empresa incorporar en la negociación los horarios laborales de toda la plantilla de Abanca.

El día 14 de marzo se liquidará a la plantilla de BCG mediante una nómina que recogerá el salario de los 14 días del mes, y a aquellas personas que tengan distribuida su nómina en 14 pagas, la parte proporcional de la paga de verano. El día 27 percibirán otra nómina por el resto de días del mes.

Consecuencia del cambio de sistema, se remitirá una tabla de códigos adaptada para, manteniendo los conceptos de nómina, pueda comprobar cada persona que los conceptos salariales son los mismos. Recomendamos que cada persona se quede con una nómina antigua para poder hacer las correspondientes comprobaciones.

En los territorios donde sea posible, se mezclarán las plantillas desde el primer momento, intentando que haya al menos una persona de Abanca en cada oficina de BCG. En los territorios donde esto no es posible por no haber oficinas cercanas, se ha establecido un plan para que personas desplazadas puedan acompañar a esas oficinas en sus primeros días.

En la última parte de la reunión, se han tratado una serie de temas relacionados con la organización de la propia negociación, y por ello se ha establecido el número de personas de cada sindicato en la mesa de negociación, en función de su representatividad en la Entidad conjunta, asegurando que cada una de las Secciones Sindicales presentes en la Entidad pueda tener al menos a 2 personas en la misma.

También se ha considerado que será necesario tener al menos una reunión semanal, quedando fijada la próxima para el 5 de marzo, donde nos detallarán las causas productivas y organizativas en las que fundamentan este proceso (nos darán el informe técnico preceptivo).

Esta primera reunión fue de comunicación y de establecimiento de la metodología, y empezaremos a tener datos y las primeras intenciones a partir de la próxima reunión.

Queremos dejar claro que en todo este proceso debe de primar la voluntariedad a la hora de hablar de reestructuración de plantillas, y creemos que a la hora de intentar un acuerdo que incluya modificaciones de horario para las plantillas, esta negociación no es el mejor marco para intentarlo.

Os seguiremos informando detalladamente de todo el proceso

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Enviar un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando vuestro nombre, apellidos y teléfono de contacto o llamar a los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810